
		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Huanimaro, Guanajuato			
HOMOCLAVE		AE/002/2020		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
19-mar-21					
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
<b>PODA DE ARBOL</b>					
SE SOLICITA EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO GTO. PARA PODAR EL ÁRBOL.					
<b>II. MODALIDAD. PRESENCIAL</b>					
PRESENCIAL.					
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
REGLAMENTO DE ECOLOGÍA, PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. ARTÍCULO 11. FRACCIÓN VIII. DECRETO GUBERNATIVO NUMERO 257, MEDIANTE EL CUAL, SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.					
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>					
CIUDADANOS EN GENERAL.					
<b>PASOS</b>					
1.- ACUDIR A OFICINA DE ECOLOGÍA POR REQUISITOS.		3.- ENTREGAR EN COPIA Y FIRMAR FORMATO.			
2.- PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.		4.- RECOGER PERMISO EN OFICINA DE ECOLOGÍA.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>				<b>SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.</b>	
1.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL. 2.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO. 3.- LLENADO DE FORMATO PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. 4.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO.				1.- IFE. 2.- CFE. 3.- AREA DE ECOLOGÍA. 4.- REGISTRO AGRARIO NACIONAL.	
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>					
MEDIANTE FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN.					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>				<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
N/A				N/A	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
VERIFICAR QUE EL ÁRBOL QUE SERÁ PODADO ESTE DAÑANDO U OBSTRUYENDO EL ÁREA DEL SOLICITANTE.					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
ING. MARCO ANTONIO ZAVALA RIOS		(429) 691-0107		<a href="mailto:ecologiahro2021@hotmail.com">ecologiahro2021@hotmail.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
48 hrs.			Afirmativa Ficta    N/A    Negativa Ficta    N/A		
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>			NO SE REQUIERE.		
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>			N/A		
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>			<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
GRATUITO.			N/A		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>					
ÚNICA.					
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DONDE INDIQUE EL DAÑO QUE ESTA CAUSANDO EL ÁRBOL.					
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS</b>					
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO.			
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>		ECOLOGIA.			
<b>DOMICILIO (S)</b>		INTERIOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL PLAZA PRINCIPAL ZONA CENTRO S/N CODIGO POSTAL 36990.			
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>					
LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 16:00 P.M.					
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>					
<b>DOMICILIO (S)</b>		PRESIDENCIA MUNICIPAL PLAZA ZONA CENTRO S/N CODIGO POSTAL 36990.			
<b>TELÉFONO (S)</b>		(429) 691-0107			
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>		<a href="mailto:contraloriahuanimaro2015@hotmail.com">contraloriahuanimaro2015@hotmail.com</a>			
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>					
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
CONTRALORIA MUNICIPAL		(429) 691-0107 Ext. 124		<a href="mailto:contraloriahuanimaro2015@hotmail.com">contraloriahuanimaro2015@hotmail.com</a>	
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
PERMISO DE PODA DE ÁRBOL.					
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR</b>				<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>	
